



(IdDO 1033791)

**CONFIERE EL PATROCINIO DEL GOBIERNO Y DECLARA
INTERNACIONAL LA PRIMERA FERIA DE CONSTRUCCIÓN
SUSTENTABLE EN MADERA - COMAD 2016**

Núm. 201 exento.- Santiago, 23 de mayo de 2016.

Vistos:

La solicitud de la Gerente General de la Corporación Chilena de la Madera A.G., y sus antecedentes, y lo dispuesto en la ley N° 11.534; en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Confiérese el patrocinio del Gobierno y declárase internacional la Primera Feria de Construcción Sustentable en Madera - COMAD 2016, organizada por la Corporación Chilena de la Madera A.G., CORMA, RUT N° 82.899.100-0, que se llevará a efecto desde el 16 al 18 de noviembre de 2016.

2.- Habilitase como recinto ferial, en la comuna de Coronel, Octava Región del Biobío, para el desarrollo de la mencionada exposición, el Fundo Escuadrón, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: en 379 metros con Fundo Escuadrón, en línea quebrada.
- Al Sur: en 235 metros con Fundo Escuadrón, en línea quebrada.
- Al Oriente: en 366 metros con Fundo Escuadrón, en línea quebrada.
- Al Poniente: en 649 metros, con camino vecinal, en línea recta.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República,
Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro
Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.